

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) ORGANIZACIÓN

El Centro de Investigación y Promoción del Campesino (CIPCA) ha promovido el desarrollo económico de las comunidades campesinas sobre aspectos organizativos, educativos y económico – productivos mediante capacitación, asistencia técnica y créditos. En el año 1991 dicho centro creó, bajo su dependencia, el Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD”.

Mediante Resolución Suprema del Gobierno de Bolivia N° 216290 de 12 de octubre de 1995, FONDECO se constituyó como asociación civil sin fines de lucro con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El estatuto de FONDECO IFD se encuentran debidamente registrado y aprobado en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial No. 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, resolución que también reconoce la personalidad jurídica bajo la nueva denominación, actualmente de conformidad a la Ley 393 de Servicios Financieros denominada como “Institución Financiera de Desarrollo” o “IFD”. En el Marco de la regulación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), FONDECO IFD recibió mediante nota ASFI/DSR III/R 62599/2009 de fecha 1° de diciembre de 2009, la “CERTIFICACION DE ADECUACION “ASFI/N° 019/2009 del 1° de diciembre de 2009.

Mediante Resolución Ministerial 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas nos reconoce y otorga nueva personalidad jurídica con nueva denominación FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas FONDECO IFD, además aprueba nuestro Estatuto Orgánico en actual vigencia con 69 artículos con su correspondiente reglamento interno.

En fecha 9 de septiembre 2016 FONDECO IFD concluye su proceso de adecuación y habiendo cumplido todos los requisitos y disposiciones reglamentarias obtiene su Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI Nro. 019/2016 para operar como Institución Financiera de Desarrollo de conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros para que inicie sus operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

FONDECO IFD tiene su Oficina Central en la ciudad de Santa Cruz Teniendo como Domicilio legal Av. Pedro Ribera Méndez, (3er anillo Int.) Esq. Chuubi s/n Entre Paragua y Av. Mutualista Barrio Los Ángeles y cuenta con oficinas y/o agencias en la ciudad de Tarija, en las Provincias del Dpto. de Santa Cruz en San Ramón, Guarayos, San Javier. El número de empleados al 31 de diciembre del 2024 es de 62 personas a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2023 fueron 63; No se realizaron cambios significativos dentro de la estructura orgánica FONDECO IFD durante el la gestion 2024 con respecto a la gestion 2023 y 2022 (organigrama); el cual responde a las necesidades de funcionalidad, operaciones y tamaño de la Institución, con la incorporación de cargos a futuro relacionados a la implementación de Captaciones de ahorros del Público y adecuaciones que se han ido aplicando en función a las estrategias de achicamiento y optimización de recursos; la Institución cuenta con 5.526 prestatarios en 5.587 operaciones crediticias a diciembre 2024.

La principal actividad de FONDECO IFD es otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso; de esta manera realizar la gestión de la cartera crediticia, con especial enfoque rural y periurbano, productivo y agropecuario, buscando con énfasis la diversificación hacia otros sectores económicos como Comercio, Servicios, Consumo, vivienda, etc. Analizando detenidamente su situación actual, la competencia, la adecuación paulatina a las tasas tope reguladas para crédito productivo, sus proyecciones y los resultados que se generarían a partir de su crecimiento y modificación de su composición, tomando como base a los diferentes productos crediticios actuales y futuros.

Los principales objetivos de FONDECO IFD son: a) Retomar paulatinamente y de manera prudente el crecimiento Institucional; b) Mejorar la administración, gestión y divulgación del riesgo de liquidez; c) Consolidar la recomposición de la Cartera de créditos (Diversificación); d) Lograr niveles de rentabilidad adecuados a la realidad de la economía nacional: Rentabilizar mejor la Cartera de créditos producto de la mayor diversificación, y generar

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

otros ingresos alternativos a cartera; e) Mantener buena calidad de la cartera: Controlar mora y cartera reprogramada a niveles adecuados; f) Fortalecer el Patrimonio con incorporación de nuevos Asociados aportantes de Capital Fundacional/Ordinario y g) Fortalecer los Recursos Humanos.

El Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD” también se encuentra inscrito a la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Situación económica y financiera

Situación económica internacional

Si bien las estimaciones de crecimiento son ligeramente superiores a las anteriores, América Latina y el Caribe muestran un dinamismo menor al resto de las regiones del mundo. Aún así, varios desafíos persisten, tales como corregir los desequilibrios fiscales y reducir la deuda, recuperar el poder adquisitivo y retomar los avances logrados en reducción de la pobreza durante la década anterior. Tampoco se vislumbra la posibilidad de un crecimiento sustancialmente mayor, algo que ayudaría a enfrentar estos desafíos. La inversión, tanto pública como privada, sigue siendo baja, mientras que los datos sugieren que la región podría estar perdiendo el tren del nearshoring y el friendshoring, la práctica de llevar las operaciones en el exterior a países cercanos o con buenas relaciones.

La superación de los desequilibrios post pandémicos abre una valiosa oportunidad para abordar una agenda de reformas largamente postergada. Esta agenda, crucial para el progreso del país, abarca áreas clave como infraestructura, educación, regulación, competencia y política tributaria. A corto plazo, la rigidez en los niveles de pobreza y desigualdad está llevando a algunos gobiernos a recurrir a medidas más directas, como un incremento del salario mínimo para asistir a los más vulnerables, con consecuencias tanto positivas como potencialmente negativas, en caso de no ser precavidos. También, surgen preocupaciones en torno a una dimensión particular de la pobreza: la inseguridad alimentaria y el costo de la alimentación no saludable.

Los países de América Latina y el Caribe enfrentan desafíos persistentes debido a los bajos niveles de inversión pública y privada, y el aumento de la deuda, lo cual restringe su espacio fiscal. La región también sigue lidiando con retos persistentes en materia de infraestructura, educación, productividad y violencia, que limitan su competitividad. Estos desafíos cobrarán mayor relevancia tras las discusiones en el G-20, subrayando la necesidad de soluciones concretas para desbloquear el potencial económico de la región. Esta conversación explorará cómo la inversión estratégica y las políticas fiscales pueden allanar el camino hacia un crecimiento sostenible y equitativo **FUENTE BANCO MUNDIAL.**

En su último informe económico del año 2024, la comisión regional de las Naciones Unidas propone una serie de políticas para que la región pueda salir de la trampa de baja capacidad para crecer en la que está sumida. Las economías de la región seguirán este año y el próximo sumidas en una trampa de baja capacidad para crecer, con tasas de crecimiento que se mantendrán bajas y con una dinámica de crecimiento que depende del consumo privado, y menos de la inversión. Así lo señala el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2024, último informe anual (flagship) de la CEPAL del presente período, dado a conocer el 18 diciembre 2024 por el organismo de las Naciones Unidas.

Según el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la tasa de crecimiento proyectada para 2024 es de 2,2% y 2,4% para 2025, con un crecimiento promedio anual en la década 2015-2024 de 1%, lo que implica un estancamiento del PIB per cápita durante ese período.

Para enfrentar la trampa de baja capacidad para crecer se requiere, por una parte, aumentar la capacidad de las economías para movilizar recursos financieros de manera efectiva, a fin de fortalecer la resiliencia frente a las fluctuaciones económicas y, por otra, fortalecer la capacidad productiva a mediano y largo plazo, mediante la adopción de políticas de desarrollo productivo orientadas a incrementar la productividad, fomentar la inversión en capital productivo y generar empleo de calidad.

En 2025 América del Sur crecería 2,6%; Centroamérica 2,9%; mientras que en el Caribe, sin incluir a Guyana,

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

crecería 2,6%. En este contexto, persisten el bajo ritmo de creación de empleo, la elevada informalidad y las significativas brechas de género en los mercados laborales de la región. En concordancia con el bajo crecimiento del PIB, el empleo en la región también registra un crecimiento limitado, del 1,7% en 2024, el menor registrado en el período posterior a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En cuanto a la ocupación informal, se espera que la tasa de empleo informal promedio de la región se sitúe en un 46,7%, lo que significaría una disminución de 0,4 puntos porcentuales en comparación con la tasa registrada en 2023. Pese a esta leve reducción de la informalidad, en la región persisten desafíos significativos en el sentido de formalizar el empleo, lo que subraya la necesidad de implementar políticas efectivas que fomenten condiciones laborales más seguras y estables. **FUENTE CEPAL**

Situación económica nacional

En su “Informe sobre la Economía de Bolivia 2024” difundido por la fundación del milenio de junio del 2024: donde observa una riesgosa tendencia de caída económica y un agravamiento de los desequilibrios fiscales, monetarios, cambiarios y financieros, que comprometen la estabilidad macroeconómica. La Fundación advierte que el déficit fiscal podría estar por encima del 12% del PIB (US\$ 5 mil), propone un cambio de modelo de desarrollo que permita atraer inversión y un conjunto de políticas para evitar un descalabro mayor.

El documento señala que las perspectivas inmediatas y de mediano plazo de la economía de Bolivia no son favorables, ya que las caídas registradas en las exportaciones y el agotamiento de las reservas internacionales del Banco Central generan efectos muy negativos sobre la actividad económica.

Milenio destaca que, en 2023, la deuda pública aumentó en US\$ 5.436 millones, llegando a un stock total de US\$ 36.296 millones (que equivale al 81% del PIB), del cual el 27% es deuda externa y 73% deuda interna. El informe subraya que el monto absoluto del incremento (US\$ 5.436 millones) representa el 12.1% del PIB que podría ser “un indicador del nivel real de déficit fiscal durante el último año”.

De acuerdo al estudio la caída en la producción de hidrocarburos y el aumento en la demanda interna de combustibles determinan que las necesidades de importación de estos productos sean crecientes. No obstante, la importación de combustibles choca con la falta de divisas, lo que genera escasez de estos productos en los mercados, a la vez que crecen las protestas y presiones en las calles y carreteras en demanda de soluciones. Como consecuencia de ello, aumenta la conflictividad social, que, a su vez, interfiere los negocios y actividades económicas”, advierte el estudio. **Informe de Milenio sobre Economía de Bolivia 2024 Nro 46 (Fundación Milenio)**

El producto interno bruto (PIB) del Estado Plurinacional de Bolivia desaceleraría su crecimiento del 3,1% en 2023 al 1,7% en 2024 debido a la escasez de combustible y dólares, que ha tenido un impacto negativo en el desempeño de sectores clave, junto con la inestabilidad política y social por la que atraviesa el país. La continuidad de una política fiscal expansiva frente a los diezmados ingresos tributarios y por hidrocarburos, aunada al creciente pago por intereses de deuda externa e interna, determinarían un déficit global superior al 10% del PIB. La depreciación del tipo de cambio paralelo en más del 35%, la mayor emisión monetaria, el ingreso de gasolinas de mayor octanaje a precios más elevados y la liberación de la importación de combustible, así como factores estacionales, conllevarían una inflación anual superior al 10% en el país. Por último, las cotizaciones más bajas de la soja y la limitada producción agroindustrial provocada por la escasez de diésel, junto con el agotamiento de reservas hidrocarburíferas, determinarían una balanza de pagos deficitaria.

A junio de 2024, el PIB del Estado Plurinacional de Bolivia alcanzó una variación semestral a 12 meses del 2,58%. Por el lado de la oferta, los dos sectores que más contribuyeron a este desempeño fueron el de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas y el sector agropecuario. En ambos casos, la dilución de choques adversos presentes en 2023 fue preponderante, al generar un efecto de base de comparación reducido. En el caso de los servicios financieros, el choque negativo en 2023 vino dado por la quiebra del tercer banco en importancia sistémica del país y, en el del sector agropecuario, por las sequías causadas por El Niño.

A octubre de 2024, el índice de precios alcanzó una variación acumulada del 7,26%, tasa que se sitúa por encima de la meta anual establecida por el Gobierno (3,6%) y que ha sido la mayor de los últimos 16 años. Esta evolución de los precios se explica, por una parte, debido a la escasez de carburantes, de dólares y de algunos alimentos

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

subvencionados como la harina. Por otra, se añaden factores como la depreciación del tipo de cambio en un 52,2% en el mercado paralelo, la mayor emisión monetaria y el ingreso de gasolina Premium plus y ultra Premium para dar solución al desabastecimiento de combustible, aunados a bloqueos y pujas políticas.

Para 2025, se prevé una mayor desaceleración de la actividad económica debido a la escasez de divisas que atraviesa el país, que deriva en contracciones de la importación de bienes de capital e insumos. También incidirían negativamente en este desempeño factores como el estado de agotamiento de otros pozos gasíferos y la creciente inestabilidad política y social. En un período electoral y sin ajustes relevantes en los egresos fiscales, el déficit fiscal continuaría al alza. Por su parte, la balanza de pagos se mostraría más deficitaria ante la menor producción interna y las menores posibilidades de exportación, además del creciente endeudamiento fiscal. Por último, la inflación es un riesgo que se mantiene latente, con un financiamiento de déficits fiscales mediante la emisión, que podría además poner en riesgo la estabilidad del sistema financiero. **Fuente (CEPAL Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe ▪ 2024)**

Sistema Financiero

El BCB presenta el Informe de Estabilidad Financiera – Julio 2024, publicación periódica que reafirma su compromiso continuo con la transparencia. El Informe examina el desempeño del sistema financiero y su rol fundamental para preservar la estabilidad económica del país. En efecto, a pesar de las tensiones políticas internas y el complejo contexto mundial, Bolivia mantuvo un crecimiento sólido, consolidándose como uno de los países con mejor desempeño económico en la región.

En este contexto, el Informe destaca el éxito de las medidas implementadas por el BCB para regular la liquidez precautelando el acceso al crédito de las unidades productivas y hogares y, de esta manera la estabilidad financiera. En este sentido, el sistema financiero presentó un desempeño favorable caracterizado por mayores créditos y depósitos, lo cual refleja la confianza del público en el sistema.

Asimismo, las acciones del BCB garantizaron un funcionamiento fluido y seguro del sistema de pagos nacional. **FUENTE INFORME ESTABILIDAD FINANCIERA – JULIO 2024 DEL BCB.**

A nivel nacional, en línea con los lineamientos del desempeño de la actividad económica en 2024 incorporados en el Programa Fiscal Financiero 2024; la previsión del crecimiento del PIB para el cierre de la gestión es de 3,7%. Por su parte, la inflación acumulada a septiembre de 2024, alcanzó a 5,53%

Las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a septiembre de 2024. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs224.904 millones, superior en 7,5% respecto al mismo período de 2023, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs219.586 millones, mayor en 4,3% respecto a septiembre de 2023. El índice de mora de los créditos se ubicó en 3,5%, por debajo del promedio de la región (3,6%). Por su parte, el nivel de provisiones ascendió a Bs9.468 millones, cubriendo en más de 1,2 veces el nivel de mora. **FUENTE EVALUACION DEL SISTEMA FINANCIERO A SEPTIEMBRE 2024 ASFI**

• **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero con respecto a FONDECO IFD**

En respuesta a las estrategias aplicadas, la tendencia cambia favorablemente y existe un crecimiento sostenido de la cartera de créditos desde el año 2020, con importante diversificación hacia microcrédito No Agropecuario y especialmente importante crecimiento de Banca Comunal (Fondos Comunales) que ya representa el 28% de la cartera bruta total.

La aplicación de estrategias de reducción de gastos y ajustes estructurales, han permitido lograr la auto-sostenibilidad, no obstante limitada aún por el tamaño todavía reducido de la cartera de créditos.

Así, las proyecciones para la gestión 2024 deberán ser muy prudentes y austeras en todo sentido, logrando mantener niveles de crecimiento sostenido de la cartera de créditos, generando niveles de rentabilidad razonables y suficientes que permitan el equilibrio financiero, acorde a la situación y a los factores de riesgo que aún permanecerán en el entorno. La Entidad deberá continuar paulatinamente logrando niveles de crecimiento históricos de la cartera de créditos. **FUENTE PEI 2024-2026 FONDECO IFD**

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- **La administración de riesgo de créditos, liquidez, mercado y operativo**

La Unidad de Gestión de Riesgo, dentro del proceso de riesgo crediticio, realiza tareas de análisis en la revisión ex - ante enfocando su trabajo en cumplimiento de normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas y normas internas definidas para el efecto, labor que es complementada por la revisión post desembolso, logrando obtener la cobertura de riesgo de todo el ciclo, orientados a la detección de posibles riesgos permitiendo mitigar oportunamente los mismos. Asimismo, se analizan los riesgos del sector, probables impactos e informes que coadyuven a una oportuna toma de decisiones en base a riesgos identificados.

Durante la gestión 2024 se realizó el análisis de la cartera de créditos diferida en cumplimiento de los Decretos Supremos y circulares emitidas.

Respecto al riesgo de mercado, monitorea permanentemente los límites de exposición al Riesgo por Tipo de Cambio, además del riesgo de tasas de interés, en base a la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas internas definidas y análisis de escenarios.

Con relación al riesgo de liquidez, se realiza el monitoreo semanal, mensual al cumplimiento de los límites internos establecidos en las Políticas dando cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente se analiza la posición de liquidez de la entidad, mediante herramientas como son Calce de Plazos, Flujo de Caja e indicadores de concentración, además de análisis de escenarios y sensibilizaciones.

Respecto al Riesgo Operativo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza una revisión de las políticas, reglamentos, procedimientos previos a la revisión del Comité de Riesgos, asimismo se realiza la revisión de diferentes procesos definidos como críticos, monitoreando diferentes eventos de riesgo operativo que se registran en la Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo, eventos que son reportados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de manera trimestral.

Además, la Unidad de gestión de Riesgo debe velar que la gestión integral de riesgos considere todos los tipos de riesgos en que incurre FONDECO IFD dentro de sus diversas unidades de operaciones y negocios, así como la interrelación que puede existir entre estos.

- **Concentración crediticia por grupos económicos y prestatarios**

Al 31 de diciembre 2024 FONDECO IFD a nivel nacional mantiene una mayor concentración de su cartera en el sector NO Productivo con el 55.13%, los créditos en el sector Productivo representan el 44.87 % de la cartera Total.

- **Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros (LSF) N° 393 en agosto de 2013, FONDECO IFD anualmente actualiza su Planificación Estratégica Institucional (PEI). Durante este proceso para la presente gestión se revisaron y ratificaron la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales, manteniéndolos inalterables. Asimismo, simultáneamente se realizaron labores de diagnóstico organizacional y diferentes análisis de los factores externos e internos que afectan a nuestra Institución. En base de éstos se lograron ratificar los Objetivos Estratégicos y las diferentes estrategias para alcanzar en el período, las metas propuestas. Las estrategias han sido trabajadas desde las cuatro perspectivas: Finanzas, Clientes, Procesos y

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

procedimientos Internos, Aprendizaje y Desarrollo organizacional.

El Plan Operativo Anual (POA) 2024 de FONDECO IFD también es muy austero y prudente en consideración a las gestiones anteriores, ya que parte de considerar la situación económica del país que se avizora será aún de una desaceleración, limitando las posibilidades de una rápida reactivación de los prestatarios.

El POA 2024 también considera como antecedentes la mejora sustancial en la situación financiera de FONDECO IFD, caracterizada por:

- ❖ En respuesta a las estrategias aplicadas, la tendencia cambia favorablemente y existe un crecimiento sostenido de la cartera de créditos desde el año 2.020, con importante diversificación hacia microcrédito No Agropecuario y especialmente importante crecimiento de Banca Comunal (Fondos Comunes) que ya representa el 28% de la cartera bruta total.

- ❖ La aplicación de estrategias de reducción de gastos y ajustes estructurales, han permitido lograr la auto-sostenibilidad, no obstante limitada aún por el tamaño todavía reducido de la cartera de créditos.

- ❖ La situación financiera ha sido saneada, no existiendo pérdidas acumuladas y el CAP supera ampliamente y duplica al mínimo exigido por Ley (10%), lo que permite apalancar un interesante crecimiento.

- ❖ En un corto y mediano plazo, se proyecta tener resultados favorables para el fortalecimiento patrimonial por la incorporación de aportes de capital de nuevos asociados con los que se tienen gestiones, para apalancar el crecimiento y fortalecer la tecnología de información y liquidez.

Así, las proyecciones para la gestión 2024 deberán ser muy prudentes y austeras en todo sentido, logrando mantener niveles de crecimiento sostenido de la cartera de créditos, generando niveles de rentabilidad razonables y suficientes que permitan el equilibrio financiero, acorde a la situación y a los factores de riesgo que aún permanecerán en el entorno. La Entidad deberá continuar paulatinamente logrando niveles de crecimiento históricos de la cartera de créditos.

En este sentido el Directorio de FONDECO IFD en su reunión Ordinaria N° 11/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, aprobó las Líneas y Políticas de acción para la Planificación 2024-2026 y las Principales políticas / estrategias para el Plan Operativo POA 2024.

• **Visitas de Inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

En la gestión 2023

En fecha 24 de octubre 2023, mediante carta ASFI /DSR III/R-238897/2023, Se informa a FONDECO IFD, la presencia de una comisión ASFI para inspección de los principales aspectos de la gestión de Riesgo Operativo de la entidad con corte al 31 de agosto 2023, el cual tuvo una duración desde el 25 de octubre al 11 de noviembre 2023. En fecha 20 de febrero 2024 mediante CARTA ASFI ASFI/DSR III/R-34150/2024, donde se nos hace llegar los resultados oficiales de la inspección sobre riesgo operativo dando un plazo hasta el 14/03/2024 para presentar a ASFI un plan de acción aprobado por el directorio para subsanar las observaciones indicadas.

En la gestión 2024

En fecha 28 de mayo 2024, mediante carta ASFI /DSR III/R-125601/2024, Se informa a FONDECO IFD, la presencia de una comisión de Inspección de los principales aspectos relacionados con la Gestión de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo el cual empezó en fecha 03 de junio 2024 al 13 de junio 2024.

En fecha 11 de junio 2024, mediante carta ASFI /DSR III/R-133209/2024, Se informa a FONDECO IFD; la realización de una inspección Especial de Riesgo Operativo, a partir del 06 de junio 2024; por un tiempo no estipulado, es decir por el tiempo que ASFI considere pertinente.

En fecha 30 de septiembre 2024.- mediante correo dirigida al Lic. Milton A. Lopez Aparicio, representante Legal De Fondecos IFD se comunica la presencia de una comisión ASFI, para inspección de los principales

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

aspectos e Riesgo de Crédito, las cuales fueron realizadas del 02 al 18 de octubre 2024, a a fecha del cierre de gestión se está a la espera de los resultados de dicha inspección

- **Cierre de Agencias:**

Como parte de la Estrategia Institucional, se realizó el cierre del punto promocional Fijo en la localidad de San Julián IFO 0017, el cual cerró en fecha 12 de octubre 2022.

En la Gestión 2023 y 2024.- No se realizaron ningún cierre de agencias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la Alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre 2024 los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuyas modificaciones se puso en vigencia mediante Circulares ASFI/033/2010 del 3 de febrero de 2010 y ASFI/097/2011 del 22 de noviembre de 2011 y ASFI/163/2012 del 28 de diciembre 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como indicador de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al cierre de los periodos, consolidan los Estados Financieros de Oficina Central y todas las Agencias de FONDECO IFD.

Para efectos de exposición, las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores se exponen a valores históricos, sin reconocer la re expresión.

Criterios de Valuación

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La contabilidad de la IFD se registra en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas fueron convertidas y registradas en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron Re expresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre 2024; 31 de diciembre 2023, El tipo de cambio del dólar estadounidense utilizado aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es de Bs 6.86 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento de re expresión se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor.

Ejercicio

La fecha de preparación y presentación de los informes financieros es en forma anual, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2 b) Cartera y Previsiones de Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado clasificado según el estado de morosidad en el que se encuentran más los productos financieros devengados para la cartera en estado vigente y con calificaciones A y B al cierre de cada ejercicio.

Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción; sin embargo, se contabilizan en cuentas de orden como Productos en Suspense.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente.

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

La composición de la Cartera de Créditos de FONDECO IFD durante los últimos tres períodos se reflejan de la siguiente manera:

Cartera de Créditos:

Concepto	2024		2023		2022	
	Bs		Bs		Bs	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Cartera Bruta	61,690.64		60,386.66		55,988.34	
Vigente	40,301.53	65.33%	41,786.58	69.20%	38,442.22	68.66%
Vigente Reestructurada	20,419.97	33.10%	17,604.03	29.15%	16,402.97	29.30%
Mora	969.14	1.57%	996.04	1.65%	1,143.15	2.04%

Previsión específica

La IFD considera todos los parámetros del régimen de provisiones y calificación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para toda la cartera.

La previsión específica está calculada como resultado de la evaluación y calificación de la cartera según lo establecido para el régimen de provisiones diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios según los porcentajes siguientes:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.50%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1)	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
(2)	Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1)	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
(2)	Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

Previsión Genérica Voluntaria

La IFD constituye previsión genérica en forma voluntaria y adicional, tomando en cuenta los factores de riesgo adicional en la otorgación de créditos, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas internas debidamente establecidas por el Directorio.

En aplicación a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la RNSF, La IFD ha constituido una previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a lo establecido en la Sección 3: Régimen de Provisiones Artículo 3° punto 2 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Previsión Cíclica

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, establece la constitución de una previsión denominada “Previsión Cíclica”, de acuerdo a la circular SB/604/2008 de fecha 29 de diciembre de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, modificado con la circular ASFI/009/09 de fecha 30 de julio de 2009 y la circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre 2010, y circular ASFI/DNP/091/2011 del 27 de septiembre de 2011 y Circular ASFI/159/2012 del 19 de diciembre de 2012 la misma que fue autorizada para su aplicación por el sistema de Autorregulación de FINRURAL. A partir de la gestión 2014 la constitución de Previsión Cíclica fue suspendida por la IFD hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y fue aplicada nuevamente a partir del mes de noviembre del 2016. Los nuevos saldos al 31 de diciembre son de bs 558.768.- al 31 de diciembre 2023 son de bs 541,941; y al 31 de diciembre 2022 son de Bs 478,270

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en la ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Inversiones Temporarias

Representa los recursos que la IFD mantiene en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, también comprende las inversiones de disponibilidad restringida, los cuales se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados:

- Las cajas de ahorros en moneda nacional, se valúan a su valor nominal.
- Las cajas de ahorros en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Las inversiones de Fondos de inversión en moneda nacional se valúan a su valor nominal.
- Los Fondos de inversión por cuotas de participación Fondo RAL en el Banco Central de Bolivia, se valúan al valor nominal, actualizados en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, reflejándose al 31 de diciembre 2024 en moneda nacional un importe de Bs 34,991.-, cuyo rendimiento se registra de acuerdo a lo percibido.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

Inversiones Permanentes

Las Inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda nacional, se valúan a su valor nominal, más los correspondientes productos devengados.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función de la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, más los correspondientes productos devengados.
- Las inversiones en líneas telefónicas, se valúan a su valor de mercado en función de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional.

Las participaciones por aportaciones en entidades privadas no financieras realizadas por FONDECO IFD en ETIMOS y ALTERFIN, se actualizan al 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2023 al valor nominal de cada acción.

La IFD al 31 de diciembre 2024 no cuenta con participación accionaria en Entidades Financieras y afines; a la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 d) Bienes realizables

Los bienes realizables existentes están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado en la gestión 2004. Los valores de los bienes adjudicados con posterioridad al revalúo técnico se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente; además se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de su plazo de tenencia. De conformidad con la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) de Bolivia, dichos bienes no pueden ser re expresados por la variación en la cotización del dólar estadounidense.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La Normativa Vigente establece el siguiente criterio para las provisiones:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre 2024, 31 de diciembre 2023 alcanzan a Bs. 48,439.42 y Bs 48,439.42 respectivamente.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 e) Bienes de Uso

Los bienes de uso están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1999 por peritos independientes; los incorporados con posterioridad, a su costo de adquisición.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

<i>BIENES DE USO</i>	<i>AÑOS VIDA ÚTIL</i>	<i>PORCENTAJE DEPRECIACIÓN</i>
EDIFICIOS	40	2.5
MOBILIARIO Y ENSERES	10	10
EQUIPOS E INSTALACIONES	8	12.5
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4	25
VEHÍCULOS	5	20

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha re expresión.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) **Otros Activos**

Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, por anticipos por compras de bienes y servicios, alquileres anticipados, gastos judiciales por recuperar, importes entregados por boletas de garantía y otros diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las provisiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

Corresponden a papelería, material de servicios, material de publicidad, material de computación y otros bienes que están registrados a valores históricos. Dichos bienes son sujeto de castigo mensual en función a su utilización.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar provisiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

Activos Intangibles

Corresponde a los costos de software y licencias registrado a su valor de adquisición y son amortizados en un período de cuatro años bajo el método de línea recta con cargo a resultados.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Otros Activos, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre 2024; 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 respectivamente la IFD no tiene Fideicomisos constituidos.

2 h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto del activo como del pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisión para indemnizaciones del personal

Las provisiones y previsiones constituidas se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la ASFI incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), circulares y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones del personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio según las disposiciones legales vigentes DS N° 110 de mayo 01, 2009 transcurrido más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia. La IFD se adecuó al D.S. N° 0522 de mayo 26, 2010 donde el trabajador a simple solicitud escrita solicita el pago de sus quinquenios acumulados.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N. ° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

En cumplimiento a lo dispuesto por la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con resolución SB N ° 165 emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la IFD no contabiliza dicha re expresión.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2 j) Resultados del Ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N.º 29387 de diciembre 19, 2007, estos rubros deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con Resolución SB N.º 165 que instruye la suspensión y reversión y reclasificación del ajuste por inflación por cambios en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, provisiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

2 k) Productos financieros devengados

Se adopta la política de devengamiento de intereses establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado sobre la cartera vigente, y los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución o aquellos créditos calificados con C, D, E y F, se reconocen en el momento de la percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de rentas fijas son registrados en función del método de lo devengado.

2 l) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994 grava, con carácter obligatorio en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT.

En fecha 29 de noviembre de 1995 la Institución obtuvo la exención al Impuesto a las Utilidades ante el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la R.A. N° 51/95, sin embargo, en fecha 9 de julio de 2007, según Resolución Administrativa GGSC N° 0156/2007, el Servicio de Impuestos Nacionales comunicó la baja de dicha exención.

El 29 de marzo de 2017 se promulgó la Ley 921 el cual tiene por objeto modificar el Artículo 51 de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 (Texto Ordenado vigente), modificado por la Ley 771 del 29 de diciembre de 2015, donde establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de éstas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT. La

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

mencionada ley no aplicó al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD para las Gestiones 2021, 2020 y 2019 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023 igual que la gestión 2022, según el cálculo para establecer el resultado impositivo, de acuerdo a RND 101800000005 se determina una pérdida impositiva; por lo cual para la presente Gestión no se realiza el registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, ya que según la normativa citada si bien se tiene utilidad en la gestión 2021, se debe compensar impositiva mente por 3 gestiones las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

Para la gestión 2024, de acuerdo a las RND 10.18.04 / RND 10.18.07, en la cual se reglamenta la preparación de la información complementaria a los EÉFF en su anexo 7 se estima el resultado Tributario de la presente gestión que el en caso nuestro nos presenta una perdida impositiva.

En el caso de aplicar, se procedería el registro como provisión de acuerdo con lo que establece el Esquema 20 de la ASFI.

La IFD ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió las siguientes circulares Financieras adoptadas por la entidad:

AL 31 de diciembre 2024

En Fecha 02 de febrero 2024, Circular ASFI/805/, Modificaciones Al Reglamento De Tasas De Interés, Al Reglamento De Publicidad, Promoción Y Material Informativo Y Al Reglamento Para El Envío De Información.

En Fecha 15 de febrero 2024, Circular ASFI/806/24 Modificaciones Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos.

En Fecha 15 de febrero 2024, Circular ASFI/807/24 Modificaciones Al Reglamento De Inversiones En Activos Fijos Y Operaciones Con Entidades Del Exterior.

En Fecha 20 De Febrero 2024, Circular ASFI/808/24 Modificaciones Al Reglamento De Tasas De Interés, Comisiones Y Tarifas Y Al Reglamento Para El Envío De Información.

En Fecha 11 De Marzo 2024, Circular ASFI/808/24 Modificaciones Al Reglamento De La Central De Información crediticia, al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, al reglamento de garantías no convencionales, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos, al reglamento de control interno y auditores internos, al reglamento para el envío de información y al manual de cuentas para entidades financieras

En Fecha 19 de Abril 2024, Circular ASFI/818/24 Modificación Al Reglamento Para La Evaluación Y calificación De Cartera De Créditos.

En Fecha 24 de Abril 2024, Circular ASFI/819/24 Modificaciones Al Reglamento De Tasas De Interés,

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Comisiones Y Tarifas.

En Fecha 18 de junio 2024, Circular ASFI/824/24 Modificación Al Reglamento Para Las Operaciones Interbancarias.

En Fecha 23 de julio 2024, Circular ASFI/829/24 Modificaciones Al Reglamento De Protección Del Consumidor De Servicios Financieros Y Al Reglamento De Tasas De Interés, Comisiones Y Tarifas.

En Fecha 26 de Agosto 2024, Circular ASFI/860/24 Modificaciones Al Reglamento Para Operaciones De Crédito Agropecuario Y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado Y Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos.

En Fecha 26 de Agosto 2024, Circular ASFI/860/24 Modificaciones Al Reglamento Para Operaciones De Crédito Agropecuario Y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado Y Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos.

En Fecha 30 de Septiembre 2024, Circular ASFI/836/24 Modificaciones Al Reglamento Para Operaciones De Crédito Agropecuario Y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado Y Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos.

En Fecha 15 de octubre 2024, Circular ASFI/837/24 Modificaciones Al Reglamento Para La Evaluación Y calificación De Cartera De Créditos Y Al Reglamento Para Operaciones De Microcrédito Otorgadas Bajo La Tecnología De Banca Comunal.

En Fecha 15 de octubre 2024, Circular ASFI/837/24 Modificaciones Al Reglamento Para La Evaluación Y calificación De Cartera De Créditos Y Al Reglamento Para Operaciones De Microcrédito Otorgadas Bajo La Tecnología De Banca Comunal.

AL 31 de diciembre 2023

En Fecha 13 de enero 2023, Circular ASFI/753/23, modificaciones al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión.

En Fecha 19 de enero 2023, Circular ASFI/757/23, modificaciones al reglamento para depósitos a plazo fijo y al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 06 de marzo 2023, Circular ASFI/761/23, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 28 de marzo 2023, Circular ASFI/764/23, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 19 de mayo 2023, Circular ASFI/777/23, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras y al reglamento para el envío de información.

En Fecha 02 de junio 2023, Circular ASFI/781/23, modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

En Fecha 06 de junio 2023, Circular ASFI/782/23, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras, al reglamento para el envío de información.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En Fecha 02 de agosto 2023, Circular ASFI/784/23, Modificaciones Al Reglamento De Control De La Suficiencia Patrimonial Y Ponderación De Activos

En Fecha 11 de agosto 2023, Circular ASFI/787/23, Modificaciones Al Reglamento Para Operaciones De Crédito al Sector Productivo Y Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos

En Fecha 21 de agosto 2023, Circular ASFI/790/23, Modificaciones Al Reglamento Para El Control De Encaje Legal.

En Fecha 01 de Noviembre 2023, Circular ASFI/796/23, Modificaciones Al Reglamento De La Central De Información.

En Fecha 13 de Noviembre 2023, Circular ASFI/798/23, Modificación al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior crediticia y al manual de cuentas para entidades financieras.

Cambio de criterio contable:

Durante este periodo no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

El detalle de estos activos al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es el siguiente activo sujeto a restricción:

Concepto		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(a)	56,819	53,039
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(d)	34,991	2,094
Importes entregados en garantía	(c)	489,400	455,700
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	(b)	1,000,040	1,203,868
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía de préstamos de liquidez del BCB		0	0
Cuotas De Participación Fondo Para CPRO sector Productivo	(e)	9,825	0
Total activos sujetos a restricciones		1,591,074	1,714,701

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- Importes entregados en garantía por emisión de boletas de Garantía pre pagadas para cobranzas y pago de servicios como ser: Renta Dignidad, CRE, Saguapac, Telecel, entre otros e Importes cedidos por garantía de alquiler de Cajas de Seguridad en el Banco Mercantil Santa Cruz
- Corresponde al importe constituido en Títulos del Encaje Legal, que se muestra a continuación:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	2,520	2,094	2,749	53,176
Efectivo	4,620	40,992	5,037	51,926
Total	7,140	43,086	7,786	105,102
Moneda Extranjera	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	-	-	-	14
Efectivo	-	194,706	-	313,313
Total	-	194,706	-	313,327
Totales	7,140	237,792	7,786	418,429

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023:

Al 30 DE DICIEMBRE 2024

	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	1,129,500	0	1,129,500
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,276,002	10,497	4,286,499
CARTERA VIGENTE	29,481,944	31,239,560	60,721,504
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,267,967	64,120	2,332,087
INVERSIONES PERMANENTES	0	1,074,993	1,074,993
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	8,150,904	3,934,643	12,085,546
TOTAL ACTIVOS	45,306,316	36,323,813	81,630,128
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	48,950	0	48,950
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	0	1,000,000	1,000,000
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS (235)	15,876,313	4,131,687	20,008,000
OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE 2DO. PISO (234)	16,222,620	14,584,629	30,807,249
FINANCIAMIENTOS INTERNOS (236)	0	0	0
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (237)	3,958,570	3,811,114	7,769,684
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,211,573	0	1,211,573
TÍTULO VALORES	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	0	2,737,606
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	3,040,192	825,116	3,865,308
TOTAL PASIVOS	43,095,825	24,352,546	67,448,371
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023

	Corriente	No Corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,406,977	-	2,406,977
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,105,403	628	4,106,032
CARTERA VIGENTE	26,600,285	32,790,328	59,390,613
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	903,603	54,880	958,483
INVERSIONES PERMANENTES	-	1,323,830	1,323,830
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7,117,496	3,746,977	10,864,473
TOTAL ACTIVOS	41,133,764	37,916,644	79,050,408
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	83,999	-	83,999
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	-	1,000,000	1,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	11,863,412	17,711,277	29,574,689
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	15,450,654	3,387,500	18,838,154
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,411,000	-	2,411,000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,524,443	5,335,557	6,860,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
TÍTULOS VALORES	1,315,607	590,018	1,905,625
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	2,737,606
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,650,817	-	1,650,817
TOTAL PASIVOS	37,037,538	28,024,353	65,061,890
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

• Posición de Calce Financiero por Plazos

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de Diciembre 2024	SALDO	A 1 DÍA	A 7 DÍAS	A 14 DÍAS	A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 270 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	A 1080 DÍAS	A 1800 DÍAS	MÁS DE 1800 DÍAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	1,129,500	1,129,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,286,499	4,276,002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,497
CARTERA VIGENTE	60,721,504	262,817	920,927	979,345	1,223,053	4,016,516	2,995,044	8,781,576	6,908,890	3,393,777	9,097,473	7,141,265	6,966,194	8,034,628
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,332,087	0	0	0	150,498	56,046	49,847	729,422	465,523	816,631	64,120	0	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	1,074,993	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,074,993
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	12,085,546	302,293	1,096,876	862,348	1,060,617	1,444,834	819,404	1,747,560	1,255,450	-438,478	758,162	85,276	11,588	3,079,616
CUENTAS CONTINGENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	81,630,128	5,970,611	2,017,803	1,841,692	2,434,167	5,517,397	3,864,295	11,258,558	8,629,863	3,771,929	9,919,756	7,226,541	6,977,782	12,199,734
Obligaciones con el publico - Vista	48,950	48,950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el Público - Ahorro														
Obligaciones con el Público - a Plazo														
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia	1,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000,000	0	0	0
Financiamiento Entidades Financieras del país (235)	20,008,000	0	0	0	0	2,586,022	1,197,149	7,885,250	1,137,141	3,070,750	3,263,968	867,720	0	0
Obligaciones con Entidades de 2do. Piso (234)	30,807,249	0	0	0	333,333	1,202,972	637,616	2,680,000	8,768,699	2,600,000	6,036,064	4,036,064	3,825,000	687,500
Financiamientos Internos (236)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamientos Externos (237)	7,769,684	0	158,307	0	0	158,307	1,484,276	1,237,142	158,316	762,221	1,524,443	1,524,443	762,228	0
Otras Cuentas por Pagar	1,211,573	4,496	0	0	319,813	72,883	72,121	219,323	209,175	313,762	0	0	0	0
Título Valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones subordinadas	2,737,606	0	0	0	0	0	0	0	0	2,737,606	0	0	0	0
Otras Operaciones Pasivas	3,865,308	143,233	8,080	68,872	63,223	617,387	557,763	259,112	743,956	578,566	349,723	57,762	354,044	63,586
Cuentas contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	67,448,371	196,679	166,387	68,872	716,369	4,637,573	3,948,925	12,280,827	11,017,287	10,062,906	12,174,198	6,485,989	4,941,273	751,086
BRECHA SIMPLE	5,773,932	1,851,416	1,772,821	1,717,798	879,824	-84,630	-1,022,268	-2,387,424	-6,290,977	-2,254,442	740,552	2,036,509	11,448,648	
BRECHA ACUMULADA	5,773,932	7,625,348	9,398,168	11,115,966	11,995,790	11,911,160	10,888,892	8,501,468	2,210,491	-43,952	696,600	2,733,109	14,181,758	

El formato del calce de plazo al 31/12/2024 está realizada e acuerdo a actualización del ANEXO 4 Calce de Plazos L03T03C01A04

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

AL 30 DE DICIEMBRE 2023	SALDO	A 30 DÍAS	DE 31 A 91 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	A 360 DÍAS (1 AÑO)	A 720 DÍAS (2 AÑO)	A MAS DE 720 DÍAS (2 AÑO)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,406,977	2,406,977	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,106,032	4,105,403	-	-	-	-	628
CARTERA VIGENTE	59,390,613	2,578,290	5,329,330	8,102,437	10,590,228	8,753,606	24,036,722
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	958,483	240,869	19,707	308,840	334,186	54,880	-
INVERSIONES PERMANENTES	1,323,830	-	-	-	-	-	1,323,830
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,864,473	2,550,974	1,169,309	1,281,347	2,115,865	504,619	3,242,358
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	79,050,408	11,882,514	6,518,346	9,692,624	13,040,280	9,313,104	28,603,539
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	83,999	83,999	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	29,574,689	333,333	637,616	7,139,667	3,752,796	7,653,731	10,057,546
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	18,838,154	3,432,223	1,125,000	5,560,453	5,332,978	3,387,500	-
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,411,000	-	1,725,000	-	686,000	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	6,860,000	-	-	762,221	762,221	1,524,443	3,811,114
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,905,625	391,751	318,253	170,668	434,935	149,235	440,784
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	-	-	2,737,606	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,650,817	288,416	100,325	207,303	1,054,773	-	-
TÍTULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	65,061,890	4,529,723	3,906,194	13,840,312	14,761,310	12,714,909	15,309,444
BRECHA SIMPLE		7,352,791	2,612,152	-4,147,687	-1,721,030	-3,401,804	13,294,096
BRECHA ACUMULADA		7,352,791	9,964,943	5,817,256	4,096,226	694,421	13,988,517

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

El formato del calce de plazo al 31/12/2023 está realizada e acuerdo a formato del ANEXO 4 Calce de Plazos L03T03C01A04 que se tenía a dicha fecha

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la normativa vigente, la entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

AL 31 de DICIEMBRE 2024	Moneda Extranjera			
	(a) M/N	M/E	(b) Equivalente	(c= a + b) Total
	Bs	US\$	Bs	Bs
Activos monetarios				
Disponibilidades	622,314	73,933	507,186	1,129,500
Inversiones temporarias	2,212,325	302,358	2,074,174	4,286,499
Cartera	65,900,325	587,047	4,027,140	69,927,465
Otras cuentas por cobrar	1,173,906	6,386	43,810	1,217,716
Bienes adjudicados	3	-	0	3
Inversiones permanentes	9,825	155,272	1,065,168	1,074,993
Bienes de uso	3,736,457	-	0	3,736,457
Otros activos	257,495	-	0	257,495
Total activos monetarios	73,912,650	1,124,997	7,717,477	81,630,128
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	48,950	-	0	48,950
Obligaciones con entidades de financiamiento	53,190,907	1,294,803	8,882,350	62,073,257
Otras cuentas por pagar	1,829,306	29,225	200,482	2,029,788
Previsiones	517,408	6,029	41,361	558,769
Obligaciones subordinadas	-	399,068	2,737,606	2,737,606
Total pasivos monetarios	55,586,571	1,729,125	11,861,800	67,448,371
Posición neta activa al 31.12.2024	18,326,079	-604,129	-4,144,323	14,181,757

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de Diciembre 2023	Moneda Extranjera			(c= a + b) Total
	(a) M/N	M/E	(b) Equivalente	
	Bs	US\$	Bs	Bs
Activos monetarios				
Disponibilidades	805,581	233,439	1,601,396	2,406,977
Inversiones temporarias	2,043,605	300,645	2,062,426	4,106,032
Cartera	62,877,735	479,148	3,286,956	66,164,690
Otras cuentas por cobrar	882,510	11,075	75,973	958,482
Bienes adjudicados	3	-	0	3
Inversiones permanentes	9,825	191,546	1,314,005	1,323,830
Bienes de uso	3,848,286	-	0	3,848,286
Otros activos	242,106	-	0	242,106
Total activos monetarios	70,709,651	1,215,854	8,340,756	79,050,407
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	83,999	-	0	83,999
Obligaciones con entidades de financiamiento	49,163,395	1,549,464	10,629,322	59,792,717
Otras cuentas por pagar	1,727,091	26,025	178,534	1,905,625
Previsiones	508,382	4,892	33,561	541,943
Obligaciones subordinadas	-	399,068	2,737,606	2,737,606
Total pasivos monetarios	51,482,866	1,979,450	13,579,024	65,061,890
Posición neta activa al 31.12.2023	19,226,784	(763,596)	(5,238,267)	13,988,517

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024; 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Caja	338,419	507,960
Billetes y Monedas nominativo por moneda	338,419	507,960
Banco Central de Bolivia	56,819	53,039
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	56,819	53,039
Bancos y corresponsales del país	734,262	1,845,978
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	734,262	1,845,978
Total Disponibilidades	1,129,500	2,406,977

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023

Concepto	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Cartera Directa	69,927,465	66,164,691
Cartera Vigente	40,301,530.28	41,786,579.36
Cartera Vencida	14,986.46	23,339.13
Cartera en Ejecución	209,841.19	209,841.19
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	20,419,973.20	17,604,033.90
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	30,985.45	17,552.54
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	713,327.14	745,311.38
Productos devengados por cobrar	9,781,360.62	7,296,184.02
Previsión para incobrables	(1,544,539.31)	(1,518,150.40)
Total Cartera y Contingente	69,927,465	66,164,691

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de Diciembre 2024

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	0	0	0	0	0
Pyme	0	1,829,106	0	0	11,564
Microcréditos DG	0	21,957,379	8,356	790,881	426,792
Microcréditos No DG	0	29,328,289	28,918	16,115	92,133
De consumo DG	0	1,682,339	25	62,723	63,730
De consumo No DG	0	3,592,848	1,123	32,283	125,120
De vivienda	0	1,342,511	6,604	0	1,596
De vivienda s/Gtia Hip	0	989,031	946	21,166	31,051
SUB TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	751,985
PREV.GENERICA					792,554
P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES					
DE RIESG ADICIONAL					
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

DG= Debidamente
Garantizados

DG= Debidamente Garantizados

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	1,836,666.91			11,811.96
Microcréditos DG	-	21,724,858.03	10,477.58	838,754.38	446,757.98
Microcréditos No DG	-	28,981,673.10	15,979.32	16,115.14	75,298.41
De consumo DG	-	1,573,271.27	400.00	62,723.39	70,564.73
De consumo No DG	-	2,678,058.60	7,660.85	37,559.66	94,511.42
De vivienda	-	1,515,658.29			1,380.60
De vivienda s/Gtia Hip	-	1,080,427.07	6,373.91		25,271.30
SUB TOTALES	-	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	725,596.40
PREV.GENERICA					792,554.00
P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESG ADICIONAL					
TOTALES	-	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

DG= Debidamente
Garantizados

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de Diciembre 2024

Actividad Economica	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0	21,272,359	8,017	750,578	410,681
Caza, silvicultura y pesca	0	213,948	0	0	59
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0	0	0	0	0
Minerales metálicos y no metálicos	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	0	3,637,669	14,847	23,390	52,202
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0	1,654	0	0	50
Construccion	0	954,782	0	0	5,147
Venta al por mayor y menor	0	7,615,366	1,704	58,282	83,256
Hoteles y restaurantes	0	3,176,401	11,048	21,353	56,052
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	2,041,748	0	51,011	34,754
Intermediacion financiera	0	18,771,077	10,330	0	54,828
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0	1,262,077	25	18,553	28,694
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	177,305	0	0	5,159
Educación	0	55,521		0	1,457
Servicios sociales, comunales y personales	0	1,503,938	0	0	18,944
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	20,109	0	0	188
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades atípicas	0	17,550	0	0	513
SUB TOTALES (*)	0	60,721,503	45,972	923,168	751,985
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre 2023

Actividad Economica	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	21,554,769.34	10,333.52	798,451.46	430,398.49
Caza, silvicultura y pesca	0.00	7,437.20	0.00	0.00	111.56
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	11,152.57	0.00	0.00	229.46
Industria manufacturera	0.00	4,036,129.88	4,017.08	23,390.46	36,391.00
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	976,258.06	0.00	0.00	12,119.20
Construccion	0.00	611,779.86	314.90	0.00	4,202.46
Venta al por mayor y menor	0.00	8,404,343.87	5,584.42	58,282.01	90,698.53
Hoteles y restaurantes	0.00	3,034,874.08	12,700.72	26,630.16	44,314.06
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	1,788,166.90	0.00	29,845.75	24,080.77
Intermediacion financiera	0.00	17,183,312.34	0.00	0.00	47,793.59
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	919,999.50	400.00	18,552.73	19,100.15
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	177,294.22	0.00	0.00	5,116.94
Educación	0.00	90,095.47	0.00	0.00	2,211.35
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	538,012.88	7,541.02	0.00	7,818.85
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	15,635.78	0.00	0.00	10.09
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	41,351.32	0.00	0.00	999.90
SUB TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	725,596.40
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Destino del Credito	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0	21,412,295	13,377	716,292	386,420
Caza, silvicultura y pesca	0	213,948	0	0	59
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0	0	0	0	0
Minerales metálicos y no metálicos	0	0	0	0	0
Industria manufacturera	0	1,703,648	7,106	23,390	14,204
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0	935,326	0	0	11,428
Construccion	0	3,921,762	7,575	21,166	50,158
Venta al por mayor y menor	0	8,045,541	1,123	111,121	152,721
Hoteles y restaurantes	0	1,440,706	6,461	21,353	21,277
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0	1,357,501	0	29,846	18,213
Intermediacion financiera	0	18,719,722	10,330	0	53,288
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0	2,534,592	0	0	38,350
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	0	0	0	0
Educación	0	50,255	0	0	1,508
Servicios sociales, comunales y personales	0	386,209	0	0	4,360
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	0	0	0	0
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0
Actividades atípicas	0	0	0	0	0
SUB TOTALES (*)	0	60,721,503	45,972	923,168	751,985
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Destino del Credito	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	21,819,447.05	14,350.60	764,164.86	408,434.92
Caza, silvicultura y pesca	0.00	7,437.20	0.00	0.00	111.56
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria manufacturera	0.00	2,327,904.67	0.00	23,390.46	11,980.96
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	966,016.69	0.00	0.00	11,811.96
Construccion	0.00	4,066,568.11	14,314.93	0.00	46,092.53
Venta al por mayor y menor	0.00	7,239,249.72	4,446.79	111,121.33	115,019.06
Hoteles y restaurantes	0.00	1,347,925.11	7,779.34	21,353.30	19,058.59
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	959,326.54	0.00	29,845.75	15,561.92
Intermediacion financiera	0.00	17,114,702.40	0.00	0.00	45,735.29
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	3,315,540.27	0.00	5,276.87	50,892.35
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	2,325.90	0.00	0.00	0.00
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	224,169.61	0.00	0.00	897.26
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	725,596.40
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO					792,554.00
ADICIONAL					
TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Tipo Garantia	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0	0	0	0	0
Garantía hipotecaria	0	26,020,020	23,002	923,168	218,745
Garantía prendaria	0	3,451,591	0	0	336,941
Fondo de garantía	0	0	0	0	0
Otras garantías	0	25,803,074	22,970	0	196,300
Personal	0	5,446,819	0	0	0
.....		0	0	0	0
SUB TOTALES (*)	0	60,721,503	0	45,972	923,168 0
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	0	45,972	923,168 0

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Garantía	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantía hipotecaria	0.00	25,940,045.68	19,489.46	949,875.70	214,884.86
Garantía prendaria	0.00	4,031,620.39		5,276.87	366,791.63
Fondo de garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras garantías	0.00	24,661,665.43	13,125.44		143,919.91
Personal	0.00	4,757,281.77	8,276.76	0.00	0.00
.....		0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	725,596.40
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
TOTALES	0.00	59,390,613.27	40,891.66	955,152.57	1,518,150.40

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Calificación	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
A	0 0%	60,262,760 99%	0 0%	0 0%	261,446 35%
B	0 0%	458,744 1%	6,792 15%	0 0%	17,494 2%
C	0 0%	0 0%	21,658 47%	0 0%	4,256 1%
D	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%
E	0 0%	0 0%	0 0%	21,166 2%	8,466 1%
F	0 0%	0 0%	17,522 38%	902,003 98%	460,324 61%
TOTALES (*)	0 0%	60,721,503 100%	45,972 100%	923,168 100%	751,985 100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554
TOTALES	0	60,721,503	45,972	923,168	1,544,539

Al 31 de diciembre 2023

Calificación	CATERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)	%
A	-	0%	59,103,141.43	100%	-	0%	-	0%	215,898.95	30%
B	-	0%	287,471.84	0%	-	0%	-	0%	12,392.13	2%
C	-	0%	-	0%	13,501.72	33%	-	0%	2,700.34	0%
D	-	0%	-	0%	5,464.59	13%	-	0%	2,732.30	0%
E	-	0%	-	0%	2,910.48	7%	-	0%	2,090.62	0%
F	-	0%	-	0%	19,014.87	47%	955,152.57	100%	489,782.06	68%
SUB TOTALES	0.00		59,390,613.27		40,891.66	1.00	955,152.57	1.00	725,596.40	100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL									792,554.00	
TOTALES	0.00		59,390,613.27		40,891.66		955,152.57		1,518,150.40	

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de Diciembre 2024

Concentracion	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)	%
1° a 10° mayores	0	0%	138,545	0%	0	0%	0	0%	662	0%
11° a 50° mayores	0	0%	2,278,352	4%	0	0%	264,000	29%	134,317	18%
51° a 100° mayores	0	0%	2,374,612	4%	0	0%	0	0%	11,072	1%
Otros	0	0%	55,929,994	92%	45,972	100%	659,169	71%	605,934	81%
TOTALES (*)	0	0%	60,721,503	0%	45,972	0%	923,168	0%	751,985	100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL									792,554	
TOTALES	0		60,721,503		45,972		923,168		1,544,539	

Al 31 de diciembre 2023

Concentracion	CATERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)	%
1° a 10° mayores	-	0%	118,738.48	0%	-	0%	-	0%	337.65	0%
11° a 50° mayores	-	0%	1,125,267.66	2%	-	0%	-	0%	1,737.88	0%
51° a 100° mayores	-	0%	3,899,216.05	7%	-	0%	311,872.56	33%	173,899.11	24%
Otros	-	0%	54,247,391.08	91%	40,891.66	100%	643,280.01	67%	549,621.76	76%
SUB TOTALES (*)	-	0%	59,390,613.27	100%	40,891.66	100%	955,152.57	100%	725,596.40	100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL									792,554.00	
TOTALES	0.00		59,390,613.27		40,891.66		955,152.57		1,518,150.40	

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos al 31 de diciembre 2024; y de las gestiones 2023 y 2022

Concepto	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cartera Vigente	40,301,530	41,786,579	38,442,223
Cartera Vencida	14,986	23,339	56,094
Cartera en Ejecución	209,841	209,841	248,028
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	20,419,973	17,604,034	16,402,974
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	30,985	17,553	103,181
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	713,327	745,311	735,844
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión específica para incobrabilidad	751,985	725,596	732,165
Previsión genérica para incobrabilidad	792,554	792,554	792,554
Previsión cíclica	558,769	541,943	495,386
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	73,660	144,788	4,570
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	16,826	46,556	59,316
Cargos por previsión para activos contingentes	0	0	0

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Productos por cartera (Ingresos Financieros)	12,714,355	11,570,223	9,618,188
Productos en suspenso	872,661	705,778	587,395
Líneas de crédito otorgadas	90,262,848	107,590,052	131,341,948
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	37,682,219	37,203,070	37,066,018
Créditos castigados por insolvencia	11,066,174	12,744,199	12,889,776
Número de Prestatarios	4,678	4,863	4,136

Corresponde a los cargos netos de provisiones:	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	429,469	655,032	591,922
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	(355,809)	(510,243)	(587,352)
Total Neto:	(1) 73,660	144,788	4,570
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	436,476	458,487	416,303
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad	(419,649)	(411,931)	(356,986)
Total Neto:	(2) 16,826	46,556	59,316

7. El grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31 de Diciembre 2024 la cartera reprogramada asciende a Bs. 21,164,286.- equivalente al 34.31% de la cartera bruta, con una disminución de 0.10 % con respecto a la gestión anterior; el impacto en resultado que refleja en un aumento en provisiones por el importe de Bs 26,389

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales vigentes son los siguientes:

	LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO		
	Expresado en Bolivianos		
Al:	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Patrimonio (*):	13,988,518.03	13,909,380.00	13,859,378.00

Concepto	<u>2024</u>				<u>2023</u>				<u>2022</u>			
	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe
Credito a prestatario o grupo sin garantías reales	5	699,425.90	1.61	225,215.14	5	695,469.00	1.62	225,331.96	5	692,968.90	1.63	225,907.86
Credito a prestatario o grupo con garantías reales	20	2,797,703.61	8.83	1,235,186.14	20	2,781,876.00	8.88	1,235,152.94	20	2,771,875.60	8.91	1,234,871.00
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30	4,196,555.41	0	N/A	30	4,172,814.00	0	N/A	30	4,157,813.00	0	N/A

(*) Respecto a Capital regulatorio a efectos de establecer los límites para los períodos informados, se consideran los datos al 30/11/2024, 30/11/2023 y 30/11/2022 respectivamente

1. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión Inicial:	2,060,093	2,020,106	5,405,531
(-) Castigos y Bienes y Otros	(47,271)	(151,357)	(3,414,312)
(-) Recuperaciones	(775,458)	(922,174)	(991,339)
(+) Provisiones Constituidas	865,944	1,113,519	1,020,225
Previsión Final:	2,103,308	2,060,093	2,020,106

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

▪ **INVERSIONES TEMPORARIAS**

La Composición del Grupo al 31 de Diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	2,166,851	2,022,556
Caja de ahorros	2,166,851	2,022,556
Inversiones en otras entidades no financieras	2,084,657	2,081,381
Participación en Fondos de Inversión (1)	2,084,657	2,081,381
Inversiones de disponibilidades restringidas	34,991	2,094
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	34,991	2,094
Total Inversiones Temporarias	<u>4,286,499</u>	<u>4,106,032</u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión Moneda Nacional	2.18%	1.84%
Inversión Moneda Extranjera	0.57%	0.00%
Inversión Temporal Total	1.37%	1.22%

ALCULO APROXIMADO DE RENDIMIENTO DE INVERSIONES TEMPORARIAS SIGNIFICATIVAS		
Inversiones Significativas en Moneda Nacional	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo Inicial	2,041,511	2,043,824
Saldo Actual	2,177,334	2,043,605
Promedio Ponderado	<u>2,109,423</u>	<u>2,043,715</u>
Interes devengado en el periodo	45,981	37,622
Interes devengado anual (Calculo en base a la cantidad de	45,981	37,622
Cantidad de periodos (12 / No. de Meses del periodo)	1.00	1.00
Tasa Promedio Ponderada M.N	2.18%	1.84%
Inversiones Significativas en Moneda Extranjera	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo Inicial	2,061,791	649
Saldo Actual	2,073,539	2,062,426
Promedio Ponderado	<u>2,067,665</u>	<u>1,031,537</u>
Interes devengado en el periodo	11,748	-
Interes devengado anual (Calculo en base a la cantidad de	11,748	-
Cantidad de periodos	1.00	1.00
Tasa Promedio Ponderada M.E	0.57%	0.00%
Tasa Promedio Ponderada Consolidada	1.37%	1.22%

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (1) Se refiere al saldo que presenta los depósitos en moneda nacional en cuentas SAFI: Bisa Safi Ultra, Credifondo Safi más Rendimiento, Safi Mercantil Santa Cruz, Safi Unión y ganasafi al 31 de diciembre 2024.

▪ INVERSIONES PERMANENTES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Inversiones en otras entidades no financieras	108,669	110,137
Participación en entidades de servicios públicos	84,241	84,241
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	24,428	25,896
(Previsión para inversiones permanentes)	(43,541)	0
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(43,541)	0
Inversiones de disponibilidades restringidas	1,009,865	1,213,693
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	1,009,865	1,213,693
Total Inversiones Permanentes	1,074,993	1,323,830

No se obtuvo ningún rendimiento por las Inversiones Permanentes en los periodos cerrados.

▪ PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES

La entidad no tiene participación accionaria en Entidades financieras y afines.

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Pagos anticipados	150,977	130,225
Anticipos por compras de bienes y servicios	108,006	112,337
Alquileres pagados por anticipado	25,200	-
Seguros pagados por anticipados	17,771	17,888
Diversas	2,332,087	2,190,517
Comisiones por cobrar	68,291	49,811
Gastos por recuperar	699,405	585,762
Crédito fiscal IVA	660	1,269
Contratos anticréticos	54,880	54,880
Importes entregados en garantía	489,400	455,700
Otras partidas pendientes de cobro (a)	1,019,450	1,043,095
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(1,265,347)	(1,362,260)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(1,265,347)	(1,362,260)
Total Otras Cuentas por Cobrar	1,217,715	958,482

- a) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31 de diciembre 2024 por un

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

importe total de Bs 1,019,450 se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197,182.- José Santos Olivares Urquiza Bs. 210,733; Antonio Aripoti Iraipi Bs 26,559 Emilio ribera Bs 13.773 –josseline leaños Cuellar Bs 17,524.- Partidas pendientes de cobro diversas Bs. 300,349.-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 66,205. Y otros varios por un importe de bs 187,125.-

- b) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31/12/2023 por un importe de Bs 1,043,095. se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197.181.- José Santos Olivares Urquiza Bs.210.402,-, Antonio Aripoti Iraipi Bs 26.499 Emilio Ribera Bs 13.773 Josseline Leaños 11.972-Partidas pendientes de cobro diversas Bs.371.392-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 66.205.- ;.-entre las más significativas y otros varios Bs.- 145.671.-

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	48,442	48,442
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	48,442	48,442
Bienes fuera de uso	-	-
Mobiliario. equipos y vehículos	-	-
(Previsión por desvalorización)	(48,439)	(48,439)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(48,439)	(48,439)
Total Bienes Realizables	3	3

8f) BIENES DE USO

La Composición del Grupo al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	1,803,929	1,803,929
Terrenos	1,803,929	1,803,929
Edificios	1,685,264	1,745,675
Edificios	2,416,486	2,416,486
(Depreciación Acumulada Edificios)	(731,222)	(670,810)
Mobiliario y Enseres	61,967	78,029
Mobiliario y Enseres	1,176,887	1,165,132
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,114,920)	(1,087,103)
Equipos e Instalaciones	51,182	61,379
Equipos e Instalaciones	1,733,771	1,714,485
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1,682,589)	(1,653,106)
Equipos de Computación	102,886	119,721
Equipos de Computación	2,496,436	2,475,635
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2,393,550)	(2,355,914)
Vehículos	31,229	39,553
Vehículos	590,659	590,659
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(559,431)	(551,107)
Total Bienes de Uso	3,736,457	3,848,285

Gasto de Depreciación	(166,412)	(130,994)
-----------------------	-----------	-----------

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8g) OTROS ACTIVOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Bienes diversos	53,301	49,230
Papelería, útiles y materiales de servicios	52,410	48,339
Otros Bienes	891	891
Cargos diferidos	10,926	800
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	10,926	800
Partidas pendientes de imputación	82,459	34,100
Operaciones por Liquidar (1)	82,459	34,100
Activos Intangibles	110,810	157,976
Programas y aplicaciones informáticas	110,809	157,976
Total Otros Activos	<u>257,495</u>	<u>242,106</u>
 Gasto de Amortización	 (94,443)	 (55,149)

(1) El importe registrado en Operaciones por Liquidar por Bs. 82,459.- se refiere a la conciliación de Ahorros de fondos Comunes que se reflejaba al 31/12/2024

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimiento.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	48,950	83,999	91,618
Total Obligaciones con el Publico	<u>48,950</u>	<u>83,999</u>	<u>91,618</u>

Por la gestión 2024, corresponde a Obligaciones por concepto de giros por pagar; cobranzas por reembolsar por servicios de: Telecel, Tigo Star, Yanbal Viva, Saguapac, Cre, Cotas, Cossaja (San Javier), Coopaguas, Epsa (San Ramón), Cooplan, Cospas (Guarayos), Natura, Las Misiones, Tuves (TV Intersatelital), Digital TV, Cosaju (San Julián) y Sajuba por el movimiento correspondiente al día 31 de diciembre 2024

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La entidad no registra movimientos.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto		2024	2023
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BCB a plazo	(1)	1,000,000	1,000,000
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(2)	30,807,249	29,574,689
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	20,008,000	18,838,154
Otros financiamientos internos a plazo	(4)	686,000	2,411,000
Entidades del Exterior a plazo	(5)	7,769,684	6,860,000
Cargos devengados por pagar		1,802,324	1,108,874
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		<u>62,073,257</u>	<u>59,792,717</u>

(1) Corresponde a obligaciones financieras con el BCB.

(2) Corresponde a las obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM.

(3) Corresponde a las obligaciones con Entidades Financieras del País: Banco Ganadero S.A., el Banco Bisa S.A., Banco Ecofuturo y FIPADE SAFI SA.

(4) Corresponde a obligaciones con financiamientos internos con La Compañía de Jesús, y el vicariato Apostólico Ñuflo de Chávez.

(5) Corresponde a las obligaciones financieras con OIKOCREDIT y LOCFUND NEXT .LP

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto		2024	2023
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Diversas		1,211,573	1,016,946
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		9,019	8,387
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		44,230	72,948
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		34,897	33,268
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		54,512	51,291
Acreedores por compra de bienes y servicios		41	-
Acreedores por retenciones a funcionarios		4,496	2,669
Reservas para seguros		139,109	75,117
Acreedores varios	(1)	925,270	773,266
Provisiones		811,734	886,291
Provisión para primas		69,556	178,314
Provisión para indemnizaciones		742,178	707,977
Partidas pendientes de imputación		6,481	2,388
Fallas de caja		6,481	2,388
Total Otras Cuentas por Pagar		<u>2,029,788</u>	<u>1,905,625</u>

- (1) La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 31 de diciembre 2024, se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 561.342.- Bs 38,033.- fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 20,016 renta dignidad Deposito del 31.12.2024.por bs 98,250 -

La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 31/12/2023 se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 268,930.-; Sueldos por pagar por diciembre/2023 Bs 253,810.- fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 31,623 renta dignidad Deposito.43, 150 -

- (2) La sub cuenta Provisión por indemnización se refiere a la provisión por beneficios sociales por año trabajos de los funcionarios de la institución.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Genérica cíclica	558,769	541,943
Total Previsiones	558,769	541,943

8n) VALORES EN CIRCULACION

La entidad no registra movimientos.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Instrumentadas mediante contrato de préstamo	2,737,606	2,737,606
Fondesif	2,737,606	2,737,606
Total Obligaciones Subordinadas	2,737,606	2,737,606

Las obligaciones subordinadas contraídas con el Fondesif, fueron obtenidas como asistencia técnica no reembolsable y sin costo financiero, mediante los contratos establecidos entre partes, detallados a continuación:

Importe en	
Nº de contrato	Bs.
05.01.11.03.01	1,365,606
05.01.11.04.02	548,800
05.01.11.05.02	411,600
11.01.11.06.05	411,600
Total	2,737,606

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023 no se registran movimientos por obligaciones subordinadas contraídas durante esos periodos.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos Financieros	12,831,856	11,656,844
Productos por Disponibilidades	59,575	48,999
Productos por Inversiones temporarias	57,925	37,622
Productos por Cartera Vigente	12,695,197	11,487,829
Productos por Cartera con Vencida	18,899	16,958
Productos por Cartera en Ejecución	259	65,436
Gastos Financieros	3,800,687	3,265,417
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3,680,159	3,133,280
Resultado Financiero Bruto	9,031,169	8,391,427

Al 31 de diciembre 2024; el promedio de la tasa de interés activa para créditos es del 20,83%
Con relación a la tasa de interés efectiva pasiva del ejercicio es de 6,21%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	317,523	464,889
Recuperaciones de capital	145,080	281,237
Recuperaciones de interés	154,284	115,681
Recuperaciones de otros conceptos	18,159	67,971
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	785,506	1,200,364
Específica para incobrabilidad de cartera	355,809	510,242
Otras cuentas por cobrar	10,048	278,189
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Genérica Cíclica	419,649	411,931
Total Recuperación de activos financieros	1,103,029	1,665,252

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	1,029,383	1,527,505
Específica para incobrabilidad de cartera	429,469	655,032
Otras cuentas por cobrar	163,437	413,987
Genérica cíclica	436,476	458,486.98
Castigos de Productos Financieros	84,560	146,740
Castigo de productos por cartera	84,560	146,740
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	<u>1,113,942</u>	<u>1,674,245</u>

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	572,216	938,060
Comisiones por servicios	494,702	654,711
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	19,684	66,014
Ingresos por bienes realizables	270	125,310
Ingresos operativos diversos	57,561	92,027
Otros gastos operativos	288,090	478,995
Comisiones por servicios	239,132	248,007
Costo de bienes realizables	7,945	145,100
Gastos operativos diversos (a)	41,013	85,888
Resultado neto ingresos y gastos operativos	<u>284,127</u>	<u>459,065</u>

- (a) Los Ingresos Operativos diversos trata de Ingreso al 31/12/2024 son registro de Crédito Fiscal IVA 10.904 Bs además de servicios de Oficina Jurídica 46.650 Bs; al 31/12/2023 son registro de Crédito Fiscal IVA 13.083.- bs además de servicios de Oficina Jurídica 97.070 Bs
- (b) Los gastos operativos diversos al 31/12/2024 y 31/12/2023 se constituyen por la pérdida por operaciones de cambio y arbitraje para ambos períodos reportados.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	-	762
Gastos extraordinarios	4,900	-
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios	<u>(4,900)</u>	<u>762</u>
Ingresos de gestiones anteriores	3,431	12,357
Gastos de gestiones anteriores	9,757	203,238
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores	<u>(6,326)</u>	<u>(190,881)</u>

Los registros realizados en las partidas de ingreso y gastos de gestiones anteriores, corresponden al ajuste en partidas de Activo y Pasivo que por su naturaleza antigüedad, fueron dados de baja afectando resultados anteriores por no corresponder a la gestión 2024 -2023

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Gastos del Personal	(a)	5,574,500	5,196,836
Servicios contratados	(b)	1,020,379	1,058,737
Seguros	(c)	176,288	172,195
Comunicaciones y traslados	(d)	419,142	366,373
Impuestos	(e)	460,650	435,485
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	275,237	208,842
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	166,412	189,280
Amortización de Cargos diferidos	(h)	94,443	55,149
Otros Gastos de Administración	(i)	912,866	889,348
Total Gastos de Administración		<u>9,099,918</u>	<u>8,572,244</u>

(a) Los gastos de personal más importantes corresponden a:	2024	2023
Remuneraciones a directores y síndicos	225,809	269,096
Sueldos, salarios y bonos	3,795,022	3,546,270
Viáticos	61,499	40,609
Aguinaldo y primas	377,883	381,757
Compensación vacaciones	54,306	10,860
Asignaciones familiares	42,000	30,000
Indemnizaciones por antigüedad	354,815	317,001
Desahucio	8,206	-
Aportes por cargas sociales	624,168	582,899
Refrigerios	11,664	12,138
Capacitación	19,129	6,206

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(b) Los gastos de servicios contratados más importantes son:

Servicios de computación	135,211	134,186
Servicios de seguridad	379,805	379,095
Auditoria externa	26,250	25,000
Otros servicios contratados	479,114	520,457

(c) Los gastos de seguros más importantes son:

Asalto, robo y fidelidad	60,620	60,664
Incendio y aliados	3,869	3,975
Automotores	17,397	15,611
Accidentes personales	22,364	20,194
Equipo electrónico y teleimpresores	2,799	2,637
Responsabilidad civil	38,852	38,582
Otros seguros	30,386	30,531

(d) Los gastos de comunicaciones más importantes son:

Teléfonos	107,071	106,451
Telex, fax, cablegramas y radiogramas	8,298	7,600
Correos	25,039	30,610
Pasajes	36,182	39,733
Combustibles y lubricantes	107,786	89,432
Otros	134,768	92,547

(e) Los gastos de impuestos más importantes son:

Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	33,039	33,667
Transacciones	402,988	373,996
Otros impuestos	24,622	27,822

(f) Los gastos de mantenimientos más importantes son:

Mantenimiento y reparaciones inmuebles	34,028	16,515
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	241,209	192,326

(g) Los gastos de depreciación más importantes son:

Depreciación edificios	60,412	60,412
Depreciación mobiliario y enseres	30,558	38,905
Depreciación equipos e instalaciones	29,483	69,316
Depreciación equipos de computación	37,636	18,566
Depreciación vehículos	8,324	2,081

(h) Los gastos de amortización mas importantes son:

Amortización mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	31,876	13,703
Amortización de gastos de desarrollo de sistemas de información	62,567	41,447

(i) Los otros gastos de administración más importantes son:

Gastos notariales y judiciales	16,031	18,004
Alquileres	298,059	274,233

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Energía eléctrica, agua y calefacción	233,478	202,247
Papelería, útiles y materiales de servicio	195,066	200,221
Propaganda y publicidad	554	3,083
Aportes otras entidades	120,055	114,938
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	1,757	1,125
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	3,038	10,676
Diversos	44,827	64,822

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La entidad no registra movimientos

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	4,160,963	3,555,855
Otros valores y bienes recibidos en custodia	4,160,963	3,555,855
Valores y bienes recibidos en administración	157,775	157,775
Otros valores y bienes recibidos en administración	157,775	157,775
Garantías recibidas	200,826,875	201,119,486
Garantías hipotecarias	98,345,876	94,539,602
Otras garantías prendarias	38,234,232	40,003,251
Otras garantías (a)	64,246,767	66,576,633
Cuentas de registro	76,332,935	75,806,673
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	37,682,219	37,203,070
Documentos y valores de la entidad	18,766,044	18,766,044
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	13,906,405	15,604,544
Productos en suspenso	872,661	705,778
Otras cuentas de registro	5,105,605	3,527,238
Total Cuentas de Orden	281,478,548	280,639,789

La composición de la cuenta otras garantías al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 son: Semoviente ganado Bs. 21,600,005. y Bs 24,825,702.- respectivamente; otras garantías que no clasifican dentro las garantías convencionales con cuenta específica como Otras Garantías Bs. 21,495,222.- Bs 27,534,665 Respectivamente.

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023****9a) CAPITAL SOCIAL**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital Pagado	13,881,529	13,818,219
Certificados de capital fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo)	13,881,529	13,818,219
Total Capital Social	13,881,529	13,818,219

El patrimonio de FONDECO IFD está conformado de la siguiente manera: Donación fundacional realizada por la Compañía de Jesús; Bienes muebles e inmuebles que a cualquier título hayan sido adquiridos o se adquieran en lo sucesivo; Ingresos, rentas, valores, intereses, acciones y derechos que a cualquier título legítimo obtenga la Institución y Legados, donaciones a favor de FONDECO IFD, estas últimas se capitalizan una vez concluidos los proyectos y previa autorización de los financiadores, consolidándose definitivamente en el patrimonio de la IFD.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Reserva legal	53,494	45,580
Reserva legal	53,494	45,580
Otras Reservas Obligatorias	53,495	45,580
Reservas por otras disposiciones no distribuibles (a)	53,495	45,580
Total Reservas	106,988	91,161

- (a) La composición de la cuenta Reservas por otras disposiciones no distribuibles, se debe a la constitución de la Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo al 31 de diciembre 2024 por Bs 53,494 y 31 de diciembre de 2023 por Bs. 45,580 de acuerdo al Reglamento para instituciones Financieras de Desarrollo en su Art. 5, Sección 8 contenido en el Capítulo IV. Título I, Libro 1° de la RNSF de la ASFI.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Utilidades del período o gestión	193,240	79,137
Utilidades del período o gestión	193,240	79,137
Total Resultados Acumulados	193,240	79,137

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre 2024

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1,440,093	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	3,058,889	0.20	611,778
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,772,136	0.50	886,068
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	22,321,436	0.75	16,741,077
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	53,195,350	1.00	53,195,350
TOTALES		81,787,904		71,434,272
10% sobre activo computable				7,143,427
Capital Regulatorio (10a)				13,988,518
Excedente patrimonial				6,845,091
Coeficiente de adecuación patrimonial				19.58%

Al 31 de diciembre 2023

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1,776,786.89	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0.00	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4,026,309.48	0.20	805,262
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,124,019.00	0.50	1,062,010
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	21,678,487.48	0.75	16,258,866
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	49,602,580.18	1.00	49,602,580
TOTALES		79,208,183		67,728,717
10% sobre activo computable				6,772,872
Capital Regulatorio (10a)				13,909,380
Excedente patrimonial				7,136,509
Coeficiente de adecuación patrimonial				20.54%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de la IFD.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplicable al Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO IFD.



Joy Cary Cabrera
CONTADOR GENERAL



Jorge E. Rinn Monasterio
GERENTE DE OPERACIONES Y
FINANZAS



Milton A. Lopez Aparicio
GERENTE GENERAL